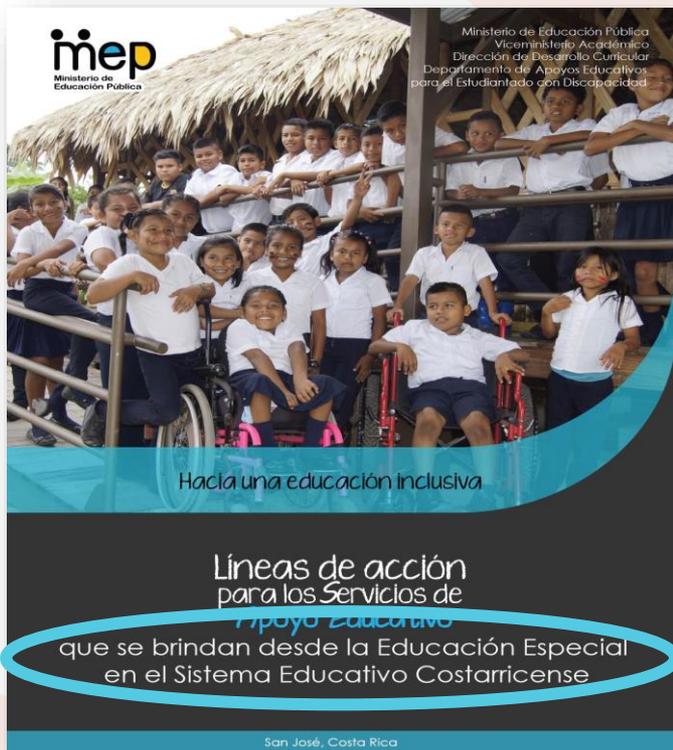


# Actualización y divulgación



**Departamento de apoyos educativos  
para el estudiantado con discapacidad**



**Agenda 2030, ODS 4:**  
Garantizar una **educación inclusiva**, equitativa y de calidad y promover oportunidades de **aprendizaje durante toda la vida** para todas las personas.



CONVENCIÓN  
SOBRE LOS  
DERECHOS DE  
LAS PERSONAS  
CON  
DISCAPACIDAD

**Ley N°8661, artículo 24 de Educación:**  
...los Estados Partes asegurarán un **sistema de educación inclusiva a todos los niveles**, así como la enseñanza a lo largo de la vida”.



## **Política Educativa:**

“La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”.  
Acuerdo N°02-64-2017 del Consejo Superior de Educación.

## **Política Curricular**

“Educar para una Nueva Ciudadanía”  
Acuerdo N°07-64-2016 del Consejo Superior de Educación.

## **Decreto Ejecutivo N°40955-MEP.**

Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense, 2018.



- **Decreto N°42058-MEP** de Reforma al Decreto Ejecutivo N°38170-MEP, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública (2019), inciso c), artículo 83: *“construcción de directrices, lineamientos y orientaciones técnicas nacionales para el desarrollo de los servicios específicos existentes y los apoyos educativos para el estudiantado con discapacidad”*.
- **Circular DM-0002 -2023**, Aval para la divulgación de los documentos técnicos: Líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde la educación especial en el sistema educativo costarricense y cuadernos complementarios N°1, N°2, N°3 y N°4, autorización desde el Despacho del Viceministerio Académico con el V°B° de la Ministra de Educación.



# Conceptos

## Rol de la persona educadora especial

...es necesario entonces que los educadores especiales no sean tampoco los reparadores de los yerros de la educación regular, sino que **acompañen una mejor respuesta** de la educación regular a todo el estudiantado, mediante programas efectivos de **interacción pedagógica colaborativa**, que alcancen hasta el estudiantado que requiere apoyos extensos y generalizados (p. 16).



- **Barreras para el aprendizaje y la participación**

-Diversidad de criterios de clasificación, **importante poder identificarlas en los diferentes entornos** (Covarrubias, 2019).

-De diversa índole:  
**actitudinales o sociales** (prejuicios, creencias, estereotipos, entre otros),  
**físicas** (infraestructura, iluminación, accesibilidad digital, entre otros) y  
**pedagógicas** (acciones de enseñanza tendientes a la homogenización del estudiantado, aspectos de metodología y organización, prácticas de aprendizaje que no consideran la diversidad, formas de evaluación rígidas, entre otras).



# Conceptos

# Conceptos

- **Docencia compartida**



Se entiende como **“la cooperación que se establece en un aula entre dos profesores.** Uno de ellos asume el rol de tutor mientras el otro es considerado como profesor de apoyo”

(p. 57, Durán y Miquel, citados por Castillo y Ortí, 2021).



Servicios de apoyo educativo	Prácticas por abandonar	Prácticas por asumir
Retraso mental (Discapacidad intelectual)	-Seguimiento exclusivo a la implementación de las "ajustes curriculares significativos". -Elaboración de la Programación Educativa Individual (PEI). -Desarrollo de los aprendizajes contenidos en los programas de estudio	-Desarrollo de habilidades adaptativas/conducta adaptativa. -Construcción conjunta con la persona estudiante, su familia y personal docente, de herramientas metodológicas que le permitan participar, <u>accesar</u> y avanzar en el aprendizaje. -Desarrollo de técnicas y estrategias específicas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado con discapacidad intelectual.

# Principales ajustes



- Inclusión de servicios de apoyo de: discapacidad múltiple y discapacidad visual.
- Revisión de prácticas por abandonar y asumir, principalmente en el área de Problemas de aprendizaje.

# Proceso N° 1. Identificación de necesidades, barreras y recursos existentes en la comunidad educativa

**b)** Participaciones en el proceso de Autoevaluación del centro educativo (servicios específicos).

**f)** Gestión de nuevos servicios de apoyo, clarificación de procesos.

**h)** Valoración integral del estudiantado (solicitud de apoyo).

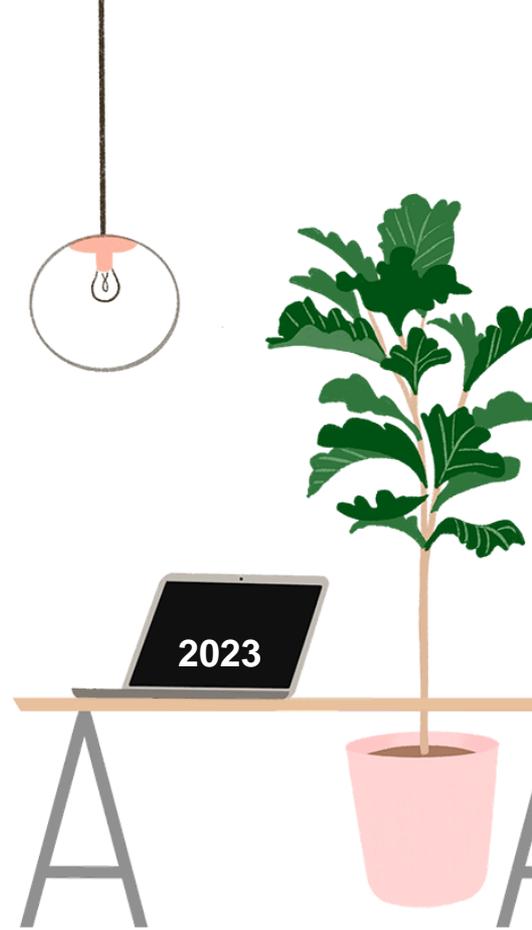
**j)** Valoración inicial, función diagnóstica de la evaluación (matrícula del servicio).

**k)** Informes de valoración según particularidades de los servicios de apoyo.



## Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos

- e) Conocimiento del horario del servicio desde la Dirección(es) del centro educativo.
- g) Servicio de apoyo itinerante con flexibilidad en la cantidad de centros educativos para itinerar.
- h) **Situación de excepción:** cobertura de centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada, opciones de educación de personas jóvenes y adultas; **criterio técnico de la AREE.**
- l) Elaboración de la planificación de acciones por servicio de apoyo (acciones por desarrollar, periodicidad mensual).
- r) Extensión del acompañamiento a personal docente de otras asignaturas y servicios específicos.



# Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos

***En el contexto donde se desarrolla el proceso de aprendizaje*** junto a sus compañeros y compañeras de grupo

- Presencial o a distancia
- Aprovechamiento de recursos tecnológicos
- Espacios adicionales al aula

***En otros espacios de aprendizaje***, ya sea de forma grupal o personalizada

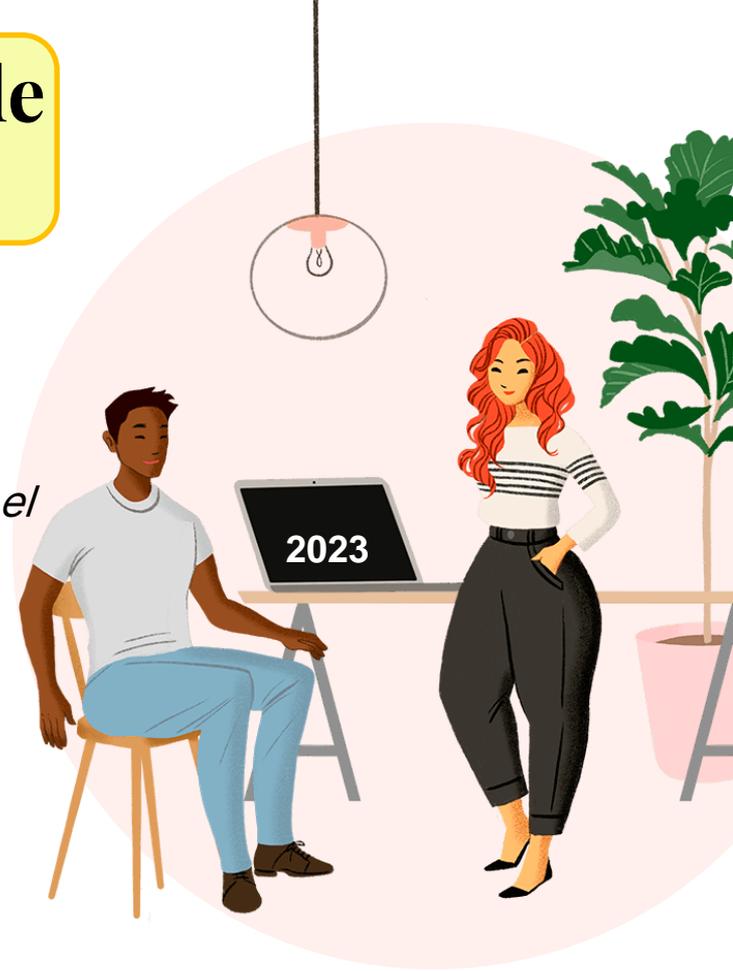
- Personalizado o grupos pequeños (2-5)
- Fuera del horario regular del estudiantado.

**m) Acompañamiento**



## Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos

- n)** Acompañamiento en periodos de convalecencia (artículo 51, Reglamento Ley N°7600), estudiantado con enfermedades crónicas.
- p)** Acompañamiento *“en el contexto donde se desarrolla el proceso de aprendizaje”*, enriquecimiento del planeamiento didáctico, aporte de estrategias de mediación.
- q)** Acompañamiento *“en otros espacios de aprendizaje”*, elaboración de plan específico por área de especialidad:
- Plan para el desarrollo de habilidades adaptativas/conducta adaptativa (RM -DI-, DM y DV)
  - Plan de apoyo conductual (PEC)
  - Plan de Apoyo (PA)



... es necesario sacar a la Educación Especial de esa concepción reduccionista e instrumental que la ha encerrado dentro de un conjunto de apoyos para una población específica definida desde el déficit. Es necesario **eleva la Educación Especial** a un merecido rango de disciplina o campo de estudio, donde la adjetivación “especial” no refiera a aquello que se sale de la norma, sino a aquello que sea capaz de catapultar la superación de barreras para el aprendizaje y la participación, **capaz de izar el derecho a la educación de calidad, equitativa y con sostenibilidad para todas y todos los estudiantes** desde el curriculum, la gestión y la práctica educativas, capaz de sostener un conocimiento actualizado mediante la investigación permanente por el mejoramiento. En otras palabras, la Educación Especial debe ser uno de esos **motores que lleve al país a cumplir sus ideales y compromisos relacionados con la inclusión en la equidad de oportunidades** de las y los habitantes.

(Castillo y otros, 2018, p. 15)



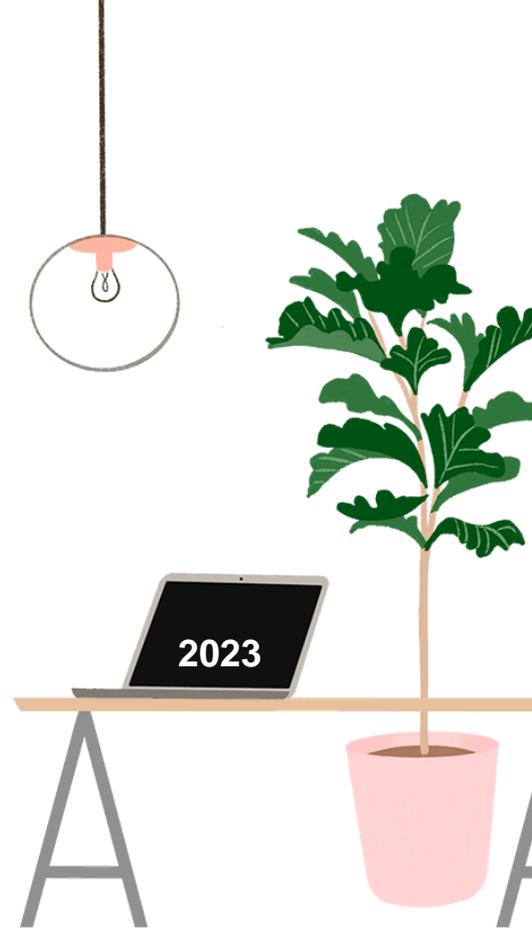
# Proceso N° 3. Reflexión para la mejora continua

- **Documentos del personal docente:**

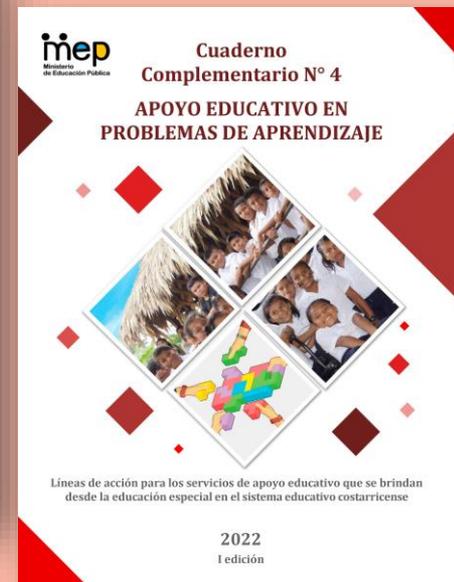
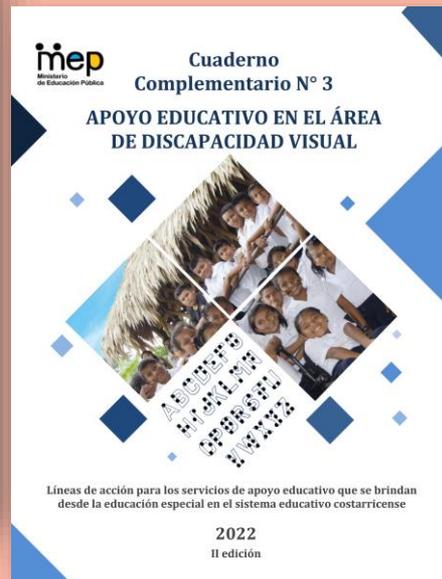
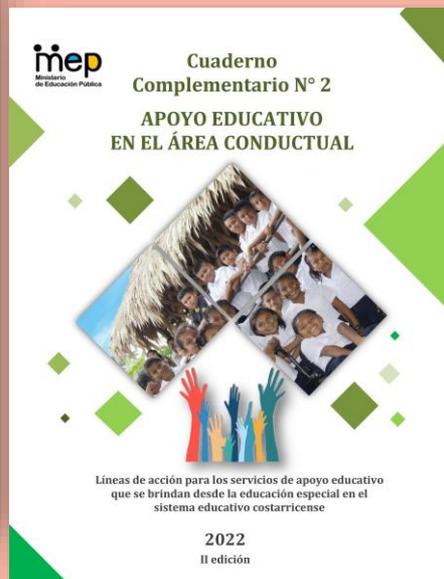
- Informe de proceso de Autoevaluación del centro educativo
- Plan de acción anual (PAA)
- Planificación de acciones por servicio
- Plan específico según área de especialidad
- Informes del estudiantado (valoración integral y por periodo)
- Documento o registro escrito de las acciones realizadas en cada proceso

- **Articulación de esfuerzos:**

- Centros y servicios de apoyo en pedagogía hospitalaria
- Servicios educativos para niños y niñas con discapacidad o riesgo en el desarrollo desde el nacimiento hasta los seis años
- CENAREC -CEBRA-
- RISA (Red integral de servicios de atención a niños y niñas)

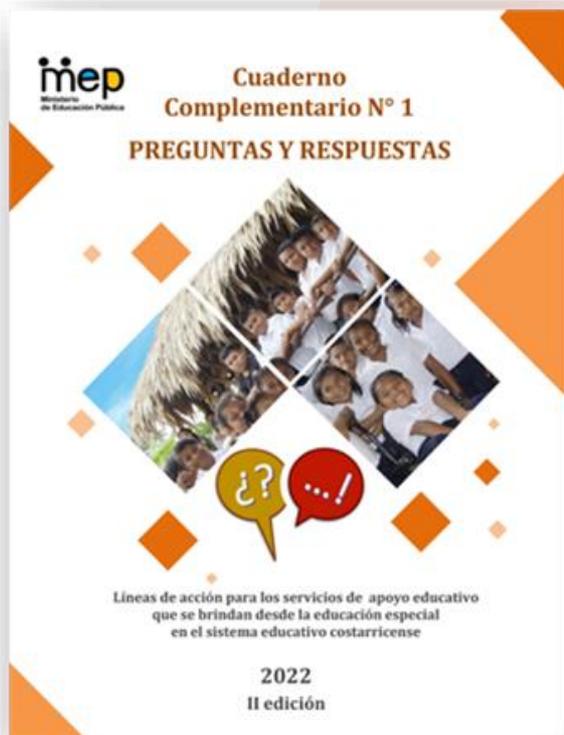


# Cuadernos complementarios



# Cuaderno Complementario N° 1

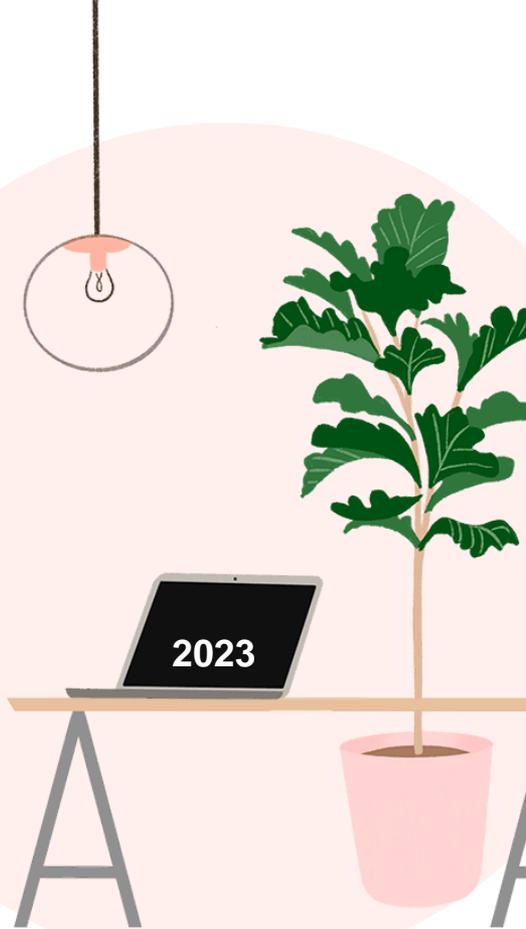
## Preguntas y respuestas



- Unificación de portadas
- Índice (reordenamiento de apartados por procesos)
- Presentación (referentes y fundamentación):
  - Decreto N°40955-MEP
  - Octavo Informe Estado de la Educación (2021)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Autoridades del Ministerio de Educación Pública</b> .....	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<i>I. Fundamentación</i> .....	<i>6</i>
<i>II. Proceso N° 1. Identificación de necesidades, barreras y recursos existentes en la comunidad educativa</i> .....	<i>14</i>
A. Autoevaluación del centro educativo. ....	14
B. Valoración integral de la persona estudiante. ....	18
<i>III. Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos</i> .....	<i>22</i>
C. Estrategia de acompañamiento. ....	24
<i>IV. Proceso N° 3. Reflexión para la mejora continua</i> .....	<i>42</i>
D. Documentos del servicio. ....	42
<i>V. Aspectos de organización del servicio de apoyo</i> .....	<i>50</i>
E. Distribución del estudiantado. ....	50
F. Espacio físico. ....	54
G. Horario. ....	55
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>69</b>



# Desglose por preguntas

## 1. Fundamentos:

- Política Educativa
- Política Curricular
- Decreto N°40955-MEP

## 2. Conceptualización de los apoyos educativos:

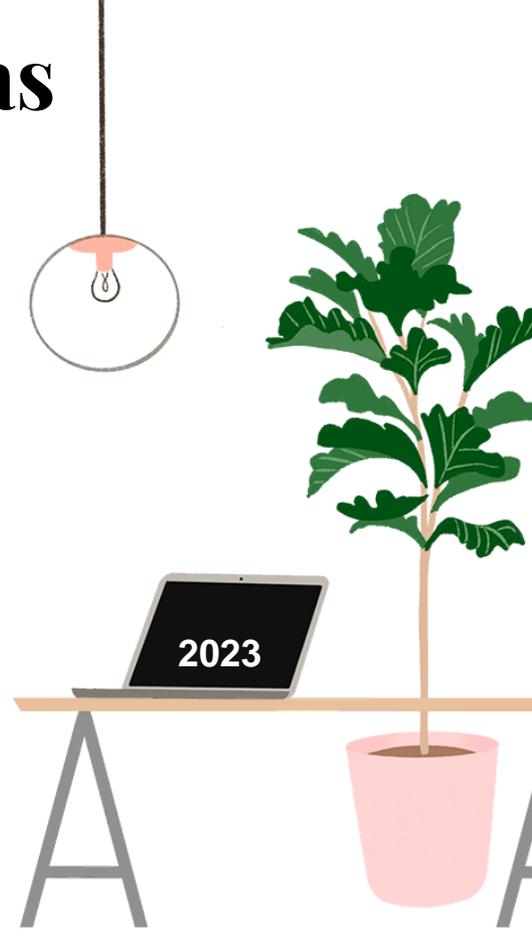
- Definición
- Imagen de los apoyos como un puente

## 3. Acciones de seguimiento:

- Orden técnico: Asesorías Regionales de Educación Especial
- Orden administrativo: Direcciones y Supervisión

## 5. Continuidad de los apoyos educativos:

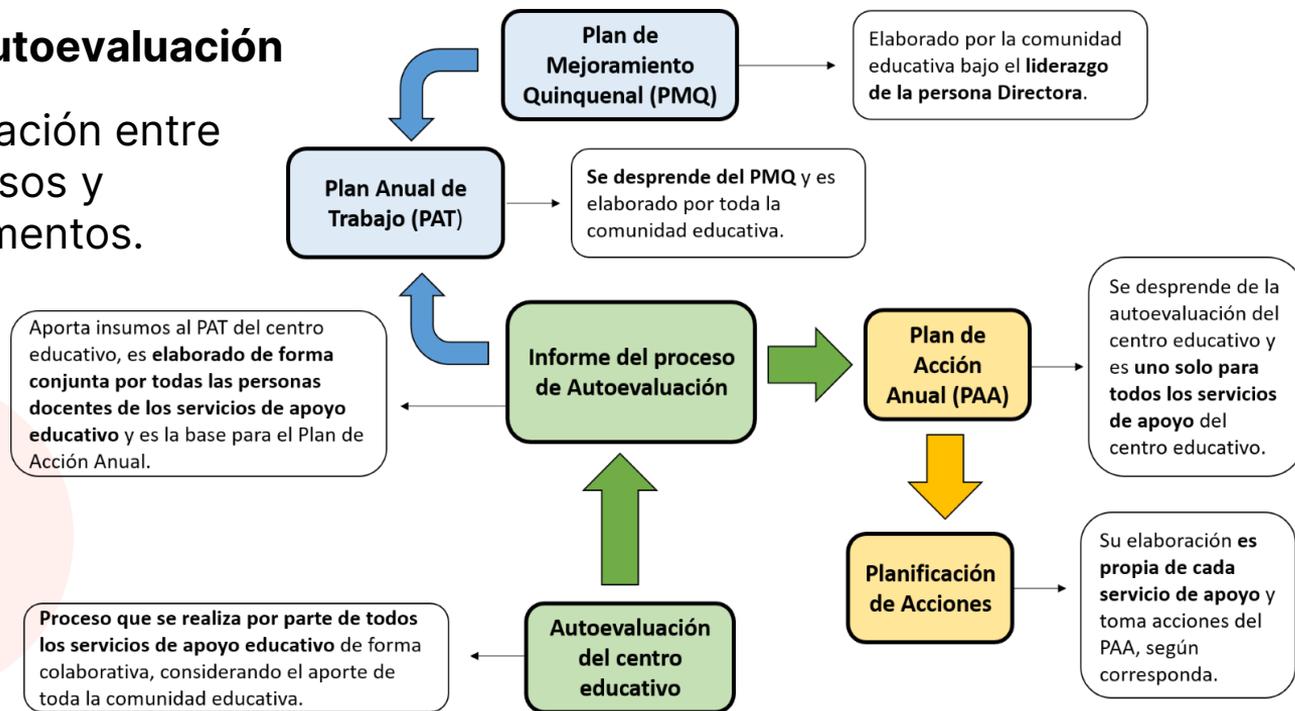
- Tercer Ciclo y Educación Diversificada
- Opciones educativas de personas jóvenes y adultas
- Situación de excepción
- Solo servicios de apoyo itinerante



# Proceso N° 1. Identificación de necesidades, barreras y recursos existentes en la comunidad educativa

## A) Autoevaluación

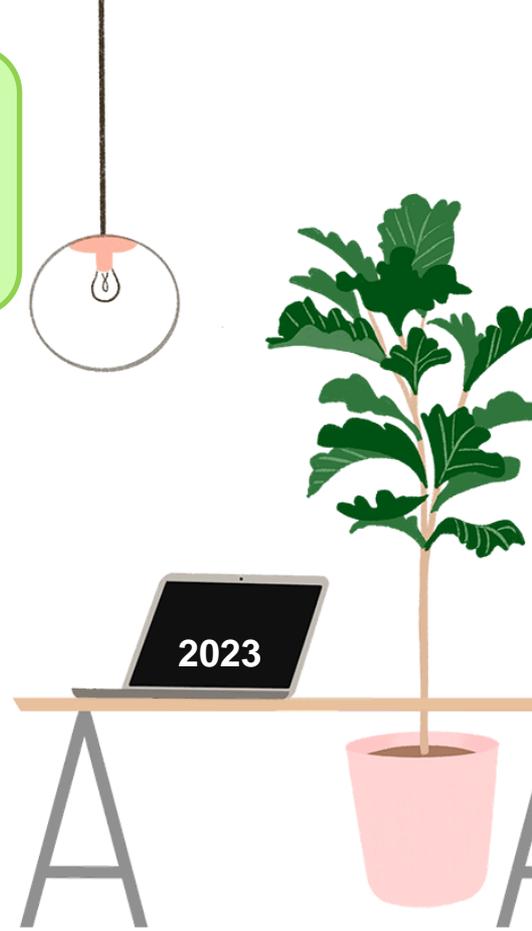
### 8. Relación entre procesos y documentos.



# Proceso N° 1. Identificación de necesidades, barreras y recursos existentes en la comunidad educativa

## B) Valoración integral

10. Aclaración de la diferencia entre la valoración integral (primer ingreso), el proceso de evaluación en su función diagnóstica (estudiantes del servicio) y la Evaluación Funcional en el contexto de los servicios de apoyo del área conductual (PEC).



# Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos

11. Determinación de los apoyos educativos para el estudiantado con discapacidad. Tipos de apoyos.



## INTERMITENTE

Los apoyos se dan en la medida en que se necesitan. Esto significa que no siempre son necesarios, o que sólo **son necesarios durante periodos cortos que coinciden con periodos específicos de la vida** de la persona, estos apoyos pueden ser de intensidad alta o baja.

## LIMITADO

La intensidad del apoyo se caracteriza por su **consistencia en el tiempo, por un tiempo limitado**, pero no intermitente. Puede exigir un coste inferior y menos personal que otros niveles más intensos de apoyo.



## EXTENSO

Estos apoyos se definen por la **aplicación continua y regular**, por ejemplo, cada día, en relación a determinados entornos y sin límite de tiempo.

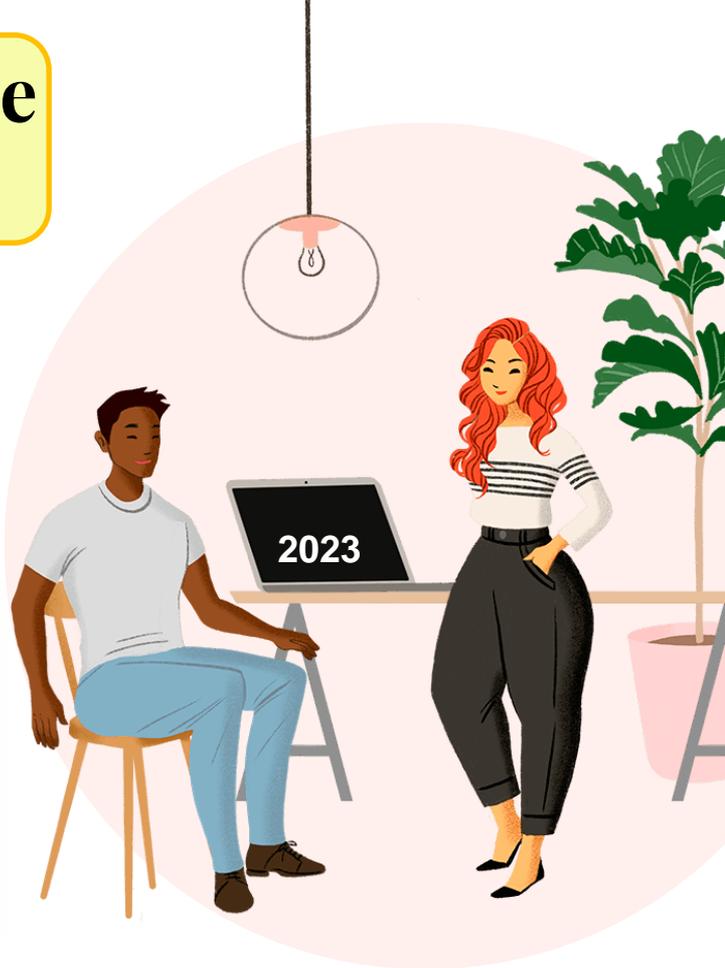
## GENERALIZADO

Este tipo de apoyo se caracteriza por la constancia y alta intensidad del apoyo. Se proporciona en **distintos entornos y con posibilidad de mantenerse a lo largo de toda la vida**. Suelen requerir mayor mediación de otras personas que las otras intensidades de apoyo.



# Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos

## 12. Solicitud de productos de apoyo



# Proceso N° 2. Implementación de apoyos educativos

## C) Estrategia de acompañamiento

15. Acompañamiento en el contexto donde se desarrolla el proceso de aprendizaje y otros espacios: inclusión de otras personas docentes y extensión de estudiantes jóvenes y adultos.

16. Docencia compartida.

19. Formas de planificación – planes específicos.

21. Participación del personal docente de apoyo en la PEI.

23. Relación entre Política Curricular, habilidades adaptativas/conducta adaptativa y las plantillas de habilidades para la vida.



# Proceso N° 3. Reflexión para la mejora continua

## D) Documentos del servicio.

25. Cantidad de informes de la persona estudiante (según Calendario Escolar vigente).

## V. Aspectos de organización del servicio

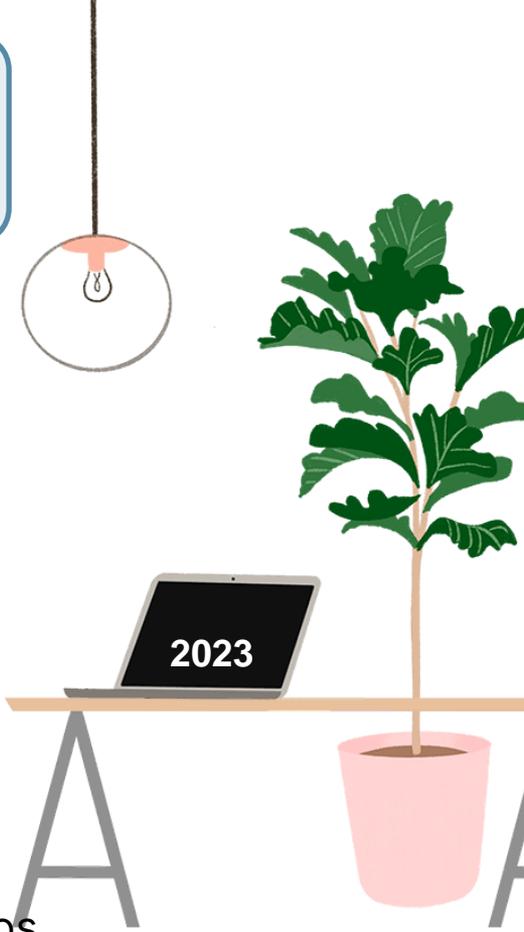
### E) Distribución del estudiantado.

30. Distribución del estudiantado.

### F) Espacio físico.

### G) Horario.

34. Consideraciones generales, acompañamiento en otros espacios fuera de horario lectivo.



# Cuaderno Complementario N° 3

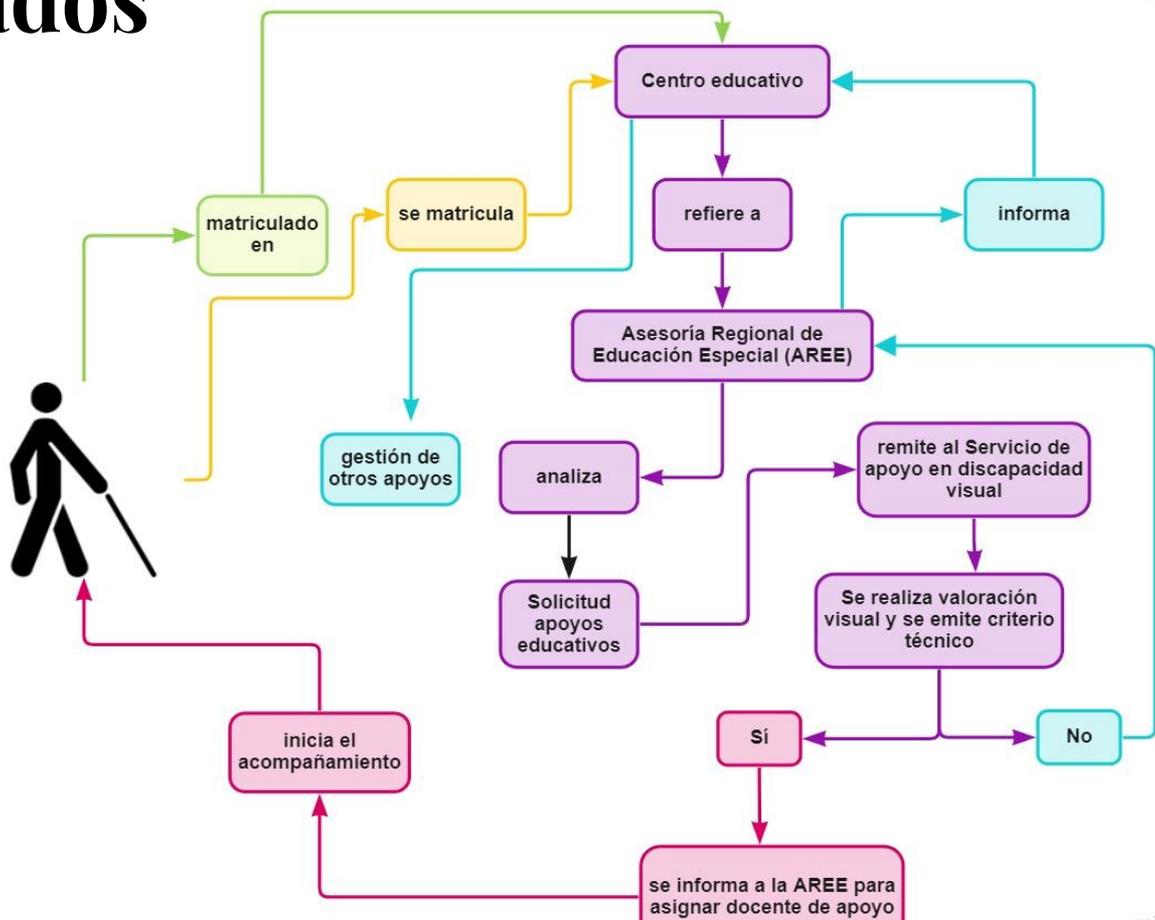
## Apoyo educativo en el área de Discapacidad Visual



- Clarificación de la población meta del servicio y necesidad que cada persona estudiante cuente con un diagnóstico médico emitido por especialistas en oftalmología.

# Aspectos ampliados

- Accionar de las Asesorías Regionales de Educación Especial cuando les remiten una solicitud de apoyo y se requiere de la valoración visual y criterio técnico de las personas docentes de apoyo.
- Proceso a seguir cuando la persona estudiante requiere o no del servicio.



# Aspectos ampliados

- Áreas de trabajo que se debe desarrollar desde el servicio de apoyo: Vida Cotidiana, Movilidad y Acceso a la información.
- Espacios de aprendizaje y momentos del día que deben considerar para el proceso de acompañamiento, previa coordinación con las familias y centros educativos.
- Acciones adicionales que, desde el servicio de apoyo educativo en discapacidad visual deben llevarse a cabo en los diferentes procesos que contemplan las Líneas de Acción



# Aspectos ampliados

- Organización del horario tomando como base los resultados de la valoración integral o de la evaluación de los aprendizajes en su función diagnóstica y otros aspectos.
- Excepción respecto de la distribución de lecciones propuesta en el documento Líneas de Acción.
- Accionar del servicio en Centros educativos de la Educación General Básica, Centros de Educación Especial y Centros educativos de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
- Acciones de trabajo colaborativo con otros servicios de apoyo y acciones de acompañamiento a las familias.



# Cuaderno Complementario N° 2

## Apoyo educativo en el área conductual

 Pautas para el acompañamiento en el proceso educativo del estudiantado desde los servicios de apoyo PEC



# Aspectos generales

✓ Accesibilidad y estética

✓ Ideas clave



✓ Ejemplos



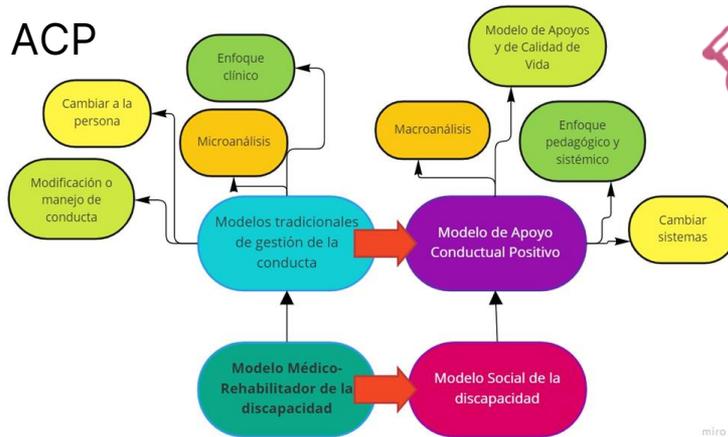
✓ Recursos adicionales





## Profundiza conceptos

- ✓ Conducta problemática
- ✓ ~~Modificación~~ Apoyo conductual
- ✓ Modelo ACP



## Define la ruta

Para ofrecer apoyo conductual se cuenta o no con servicio de apoyo de PEC.



## Énfasis

- Evaluación funcional-función de la conducta
- Rol de las personas directoras-espacios para el trabajo colaborativo
- Obligatoriedad de la participación de las familias



## Aspectos propios del servicio de apoyo de PEC

Posterior a la ruta para evitar confusiones

**¡Muchas Gracias!**

